



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216940780031

Fecha: 30-08-2021

**\*20216940780031\***

**INSPECCIÓN 19C DE POLICÍA DE CIUDAD BOLIVAR**

Página 1 de 1

Señor(a)  
BENJAMIN PAEZ  
Dirección: Calle 64 G sur N° 48-51 Casa 6  
Barrio : Bosa Porvenir  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Expediente No.</b>	2020693490100030E
<b>Radicado Orfeo</b>	20206910005272
<b>Comportamiento:</b>	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

<b>Fecha y Hora:</b>	26/10/2021 a las 9:00:00 AM
<b>Lugar:</b>	Inspección 19C
<b>Dirección:</b>	Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 / Barrio San Francisco

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

  
ROSAURO SOSA VALDERRAMA  
Inspectora 19C de Policía de la Localidad Ciudad Bolívar ( E )

Proyectó: Delia Marten Pinto B.

Alcaldía Local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13/09/2021

Yo JUAN CAMILO MOLINA  
identificado con cédula de ciudadanía número 1032412447 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216940780031</u>	<u>ALCALDIA LOCAL</u>	<u>BENJAMIN PAEZ</u>	<u>SUI</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>SE BUSCA LA DIRECCION EN BOGA POR VENTIL</u>		
3. Rehusado	<u>Y NO FUE IMPOSIBLE UBICARLA SE MILLO</u>		
4. Cerrado	<u>EN EL SISTEMA Y ABOJO OTRAS DIRECCION</u>		
5. Fallecido	<u>QUE CORRESPONDE A UN JARDIN EN</u>		
6. Desconocido	<u>EL BARRIO KATERAS Y TAMPOCO FUE</u>		
7. Cambio de Domicilio	<u>POSIBLE UBICADO</u>		
8. Destinatario Desconocido			
<input checked="" type="checkbox"/> Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>10/09/21</u>		
2ª Visita	<u>13/09/21</u>		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	<u>JUAN CAMILO MOLINA</u>
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.